



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 1682-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 02 de mayo de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en quince (15) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado, mediante Oficio N° 0051-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 07.MAR.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0123-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 07.MAR.2018, que resolvió APROBAR, los eventos académicos 2018: Cursos y Diplomados a nivel de Posgrado de la UNHEVAL, conforme se detalla en los cuadros que forman parte de la referida resolución;

Que la Directora de Asuntos y Servicios Académicos, mediante Oficio N° 0068-2018-UNHEVAL-VRACAD-DAySA-D, de fecha 21.MAR.2018, luego del análisis respectivo de la Resolución N° 0123-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 07.MAR.2018 de la Escuela de Posgrado, y con la opinión favorable remite al Vicerrector Académico para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 174-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 22.MAR.2018, remite el presente caso al Rector para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión extraordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 12.ABR.2018, con las opiniones favorables de la Vicerrectoría Académica y de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0123-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 07.MAR.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con proveído N° 0402-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

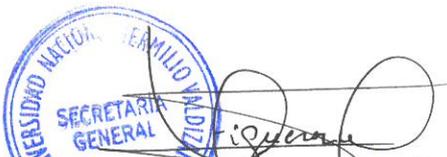
Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0123-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 07.MAR.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que resolvió APROBAR, los eventos académicos 2018: Cursos y Diplomados a nivel de Posgrado de la UNHEVAL, conforme se detalla en los cuadros que forman parte de la referida resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad-
VRInv-
AL-OCI
Transparencia-
DCalidad-
DAYSA
EPG
Archivo